



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Cuyo
 Facultad de Artes

MENDOZA, 26 JUN 1992

VISTO:

Los expedientes n° 6-503-E/92 y 6-504-E/92 en los que la Dirección de la Escuela de Música solicita se convoque a concurso de trámite abreviado para cubrir cargos en la misma.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos en cada caso y lo acordado en sesión del día 16 de junio de 1992.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a concurso de trámite abreviado de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza n° 8/91-C.D., para cubrir en la Escuela de Música los cargos que a continuación se detallan:

- . UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (C.P. 805-1) para el dictado de la cátedra "Morfología I y II", interino.
- . UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (C.P. 812-27) para el dictado de la cátedra "Canto", con carácter de remplazante de la Lic. Silvia Beatriz NASIFF de CANGELOSE.

ARTICULO 2°.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el VEINTIDOS (22), VEINTITRES (23) y VEINTICUATRO (24) de julio de 1992, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad, Centro Universitario, Parque General San Martín, Mendoza.

ARTICULO 3°.- Integrar las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos, de la siguiente forma:

MIEMBROS TITULARES - Cátedra "Morfología I y II"

- . Prof. Carlos Washington BARRAQUERO
- . Prof. María Mirta POBLET de MERENDA
- . Prof. José Felipe VALLESI
- . Alumna: Cecilia FERNANDEZ

MIEMBROS SUPLENTE

- . Prof. Susana Alicia ANTON
- . Prof. Elifio Trece ROSAENZ
- . Prof. Edith Nélica PEINADO de DRAGO
- . Alumno: Mario MASERA

Prof. ELJO FAUSTINO ORTIZ
 DECANO

FEDERICO M. FERREIRA CANO
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Resol. n°

149



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes

2.-

MIEMBROS TITULARES - Cátedra "Canto"

- . Prof. Carlos Alberto SORIA
- . Prof. Beatriz Antonia LLIN de PIOTTANTE
- . Prof. Nilda Alegria GOMEZ de ARIAS
- . Alumna: Miriam CASANOVA

MIEMBROS SUPLENTES

- . Prof. María Teresa Sofía LINARES de ROVELLI
- . Prof. Ramón RODRIGUEZ BRITO
- . Prof. María Enriqueta LOYOLA de GOMENSORO
- . Alumna: Alejandra BERMEJILLO

ARTICULO 4°.- Las Comisiones Asesoras deberán ajustarse en su actuación, en cuanto a los plazos, a lo determinado en el artículo 12° de la Ordenanza n° - 8/91-C.D.

ARTICULO 5°.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de la Facultad y medios masivos de comunicación durante CINCO (5) días anteriores a la iniciación del período de inscripción.

ARTICULO 6°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N°

149

F: A:
gr -
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]
FEDERICO M. FERREYRA CANO
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

[Handwritten signature]
Prof. ELIO FAOSTINO ORTIZ
DECANO